Contenido

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

1 Propósito

Presentar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información para la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, que contiene el cronograma de trabajo para la identificación, análisis, valoración, tratamientos y monitoreo de los riesgos relacionados a los activos de información de la Empresa.

2 Alcance y Vigencia

Este plan tendrá vigencia a partir del año 2025 y su alcance es a todos los activos relacionados en el inventario de activos de información.

3 Objetivo General

Elaborar el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información de acuerdo con las mejores prácticas del modelo definido por Ministerio de las Tecnologías de Información y las comunicaciones, la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de la Función Pública.

3.1 Objetivos Específicos

- Establecer los lineamientos que propendan por la unificación de criterios en la administración de los riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- Fortalecer la gestión de riesgos de la Empresa incorporando controles y tratamientos de seguridad y privacidad de la información que estén acordes con la metodología de riesgos utilizada.
- Vincular al mapa de riesgos de procesos de la Empresa, los riesgos de seguridad y privacidad de la información identificados, analizados y valorados.
- Generar una cultura y apropiación de trabajo enfocada a la gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

4 Responsables

Área de Administración de Riesgos

5 Requisitos técnicos

Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Ministerio de Tecnologías y Sistemas de Información, guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de la Función Pública.

6 Documentos asociados

DR1381 Manual Gestión de Riesgos y sus anexos.
Anexo 3_Identificación, análisis y valoración de riesgos asociados a los activos de información

7 Seguimiento al cronograma

- **Durante el año 2020** el área de Gestión de Tecnologías de la Información y como parte de una de sus acciones para la implementación de la Política de Gobierno Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se estableció la Mesa de Seguridad y Privacidad de la Información, cuyo propósito es realizar el diagnóstico y establecer el plan de acción para implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información establecido por el Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones

- **Durante el año 2021** se avanza en la alineación de la metodología de riesgos de La Empresa con el modelo definido por Ministerio de las Tecnologías de Información y las comunicaciones y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de la Función Pública.
  Ajustes en las matrices para la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- **Durante el año 2022** se avanzó en la documentación del procedimiento para la identificación, clasificación y valoración de los activos de información en la Empresa.
- **Durante el 2023** se incorpora el oficial de seguridad de la información mostrando el compromiso de la empresa para el cumplimiento de sus objetivos y trayendo la competencia adecuada para la identificación de los activos y riesgos asociados a estos.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

- **Durante el año 2024** Se crea y se documenta la metodología para la gestión de activos de información, así como también se actualiza el inventario de activos de información, clasificándolos y agrupándolos, así como también fua asignada la criticidad a cada uno de ellos, lo que permitió la identificación de riesgos para cada grupo de activos e información.

El siguiente es el cronograma definido para el año 2025:

Cronograma 2025		
Actividad	**Cronograma**	**Responsable**
Creación de la declaración de aplicabilidad buscando definir el alcance de cada uno de los controles recomendados por el modelo de seguridad y privacidad de la información desde la realidad de cada uno de los procesos y responsables de la Empresa	Mayo 2025	Oficial de seguridad de la información
De acuerdo con la matriz de declaración de aplicabilidad acordada, liderar el diseño y la documentación de cada uno de los controles	Septiembre 2025	Oficial de seguridad de la información
Realizar el análisis de riesgos sobre los activos críticos de seguridad y privacidad de la información.	Diciembre 2025	Oficial de seguridad de la información

Documentador	Revisor	Aprobador
Profesional 1 Oficial de seguridad de la información	Jefe de administración de riesgos	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.